

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6355/15

Res. 4073/16

ACTA N° 85, de fecha 28 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 188/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 17 de febrero de 2016 (Acta N° 42);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprueba el Llamado a Aspiraciones Docentes en el Área 0541 - Biotecnología Industrial - Asignaturas 05072 (Bioprocesos Alimentarios), 05073 (Bioprocesos, Salud Humana y Animal) y 05074 (Bioprocesos Agrarios), correspondiente a la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal evaluó los méritos de los aspirantes y realizó entrevistas, para las Asignaturas 05072 (Bioprocesos Alimentarios), 05073 (Bioprocesos, Salud Humana y Animal) y 05074 (Bioprocesos Agrarios) según Actas que lucen de fojas 102 a 109;

II) que en la Asignatura 05073 (Bioprocesos Salud Humana y Animal), se desglosa de las Actas que los aspirantes: Ramiro TEXEIRA, María MORENO, Agustín PINTOS y María VILA no alcanzaron el puntaje mínimo de la Evaluación de Méritos, la aspirante María FEDERICI no se presentó a la instancia de la entrevista y las aspirantes Laura LUZURIAGA y Silvia FERNÁNDEZ no alcanzaron el puntaje mínimo requerido en dicha etapa;

III) que en la Asignatura 05074 (Bioprocesos Agrarios), los aspirantes Abilene BÁRTORA, María BRAÑA, Laura LUZURIAGA, Agustín PINTOS, María VILA y Pablo FAGÚNDEZ, no alcanzaron el puntaje mínimo de la Evaluación de Méritos, las aspirantes Silvia FERNÁNDEZ y María MORENO, no

obtuvieron el puntaje mínimo de la entrevista y los aspirantes María FEDERICI y Edgar BARRETO no se presentaron a dicha instancia;

IV) que el Tribunal finalizó las actuaciones y eleva para su homologación los Órdenes de Prelación resultantes;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación del Llamado a Aspiraciones Docentes en el Área 0541 – Biotecnología Industrial – Asignaturas 05072 (Bioprocesos Alimentarios), 05073 (Bioprocesos, Salud Humana y Animal) y 05074 (Bioprocesos Agrarios), correspondientes a la Carrera de Tecnólogo en Biotecnología;

<u>Bioprocesos Alimentarios</u> <u>(Asignatura 05072)</u>				
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	GUASCO PERRONE, Soledad	3.612.247-6	Montevideo	94,00
2	GONDA TRAVIESO, Mariana	4.085.186-9	Montevideo	89,00
3	REYES ÁLVAREZ, Guzmán	4.307.541-0	Montevideo	65,00

<u>Bioprocesos Salud Humana y Animal</u> <u>(Asignatura 05073)</u>				
Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	BONILLA CAL, Lucía	3.420.104-0	Montevideo	95,00
2	CARLOMAGNO CARRIÓ, Mariana	2.908.208-5	Montevideo	86,00
3	SPECKER FERNÁNDEZ, Gabriela	4.191.145-6	Montevideo - Canelones	82,00
4	NEGRO LARRAMA, Cecilia	2.998.217-4	Montevideo	80,00
5	GONDA TRAVIESO, Mariana	4.085.186-9	Montevideo	74,00
6	FAGÚNDEZ FERRÓN, Pablo	4.940.676-8	Montevideo	71,00
7	IGLESIAS SANTOS, César	4.416.562-0	Montevideo - Canelones	70,00
8	ECHEVERRÍA CORDO, Soledad	4.163.148-4	Montevideo	67,00

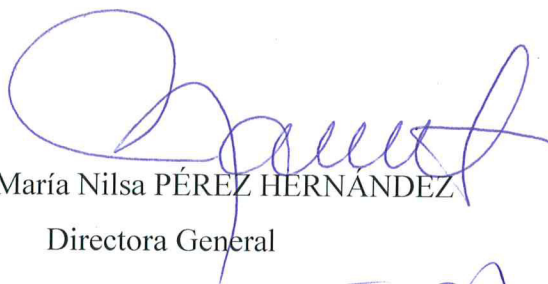


Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Bioprocesos Agrarios
(Asignatura 05074)

Nº	Apellidos y Nombres	C.I.	Departamentos	Puntaje Total
1	DA ROSA CORREA, Gabriela	4.172.052-0	Montevideo - Canelones	86,00
2	CARLOMAGNO CARRIÓ, Mariana	2.908.208-5	Montevideo	81,00
3	MOREL REVETRIA, María	2.621.702-9	Montevideo	79,00
4	BONILLA CAL, Lucía	3.420.104-0	Montevideo	75,00
5	GONDA TRAVIESO, Mariana	4.085.186-9	Montevideo	74,00
6	IGLESIAS SANTOS, César	4.416.562-0	Montevideo - Canelones	71,00
7	CAPDEVIELLE SOSA, Fabián	1.754.798-6	Canelones	70,00
8	REYES ÁLVAREZ, Guzmán	4.307.541-0	Montevideo	65,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para la publicación y notificación a los docentes a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



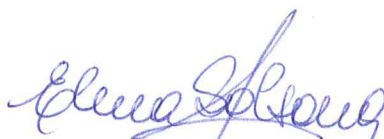
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb